	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" INFORME DE CONTROL INTERNO	Código: FO-GCI-08	
		Versión:	3
		Fecha:	02/03/2020
		Página 1 de 14	

INFORME DEL SEGUIMIENTO REALIZADO A LA CONTRATACION DE IMVIYUMBO

En cumplimiento de las funciones de la Oficina de Control Interno contenidas en la Ley 87 de 2003, se desarrolla el presente informe de seguimiento, mediante el cual se verifica la publicación de la contratación de IMVIYUMBO, en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, y se revisa la eficacia y efectividad de los controles desarrollados por la primera y segunda línea de defensa, frente a la contratación celebrada por esta entidad pública, durante el primer trimestre de 2026.

FECHA DE REALIZACION DEL MONITOREO: de marzo 27 de 2026

SEGUIMIENTO REALIZADO POR: Jorge Enrique Martínez Cabrera – Contratista de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión

MARCO NORMATIVO:


- Ver Normograma, en el anexo 9.5. en la página web institucional. (<https://www.imviyumbo.gov.co/normograma>).

CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO:

- Se verifica la oportunidad y confiabilidad de la información registrada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, de los contratos de prestación de servicios y se compara con la información que reposa en los expedientes contractuales.
- Los controles desarrollados por la primera y segunda línea de defensa, en materia de la supervisión de los contratos para medir su eficacia y efectividad.
- Se consolidan los resultados de la evaluación en un informe, detallando las respectivas recomendaciones y conclusiones.

OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO:

Verificar el cumplimiento del principio de transparencia consagrado en los artículos 24 de la Ley 80 de 1993 y 2 de la Ley 1150 de 2007, a través de la publicación en SECOP II de los procesos contractuales adelantados por parte de IMVIYUMBO y

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" INFORME DE CONTROL INTERNO	Código: FO-GCI-08	
		Versión:	3
		Fecha:	02/03/2020
		Página 2 de 14	

constatar que las actuaciones y procedimientos para la celebración de los contratos por parte de la Oficina Asesora Jurídica, se ciñan a la normatividad vigente en materia de contratación.

ALCANCE:


Su alcance abarca la verificación de la aplicación del marco normativo en la gestión contractual por parte de la Oficina Asesora Jurídica durante el primer trimestre de la vigencia 2026), frente a la publicación en el SECOP II de los procesos contractuales y la verificación de la eficacia y efectividad de controles y/o seguimientos desarrollados por la primera y segunda línea de defensa.

FUENTES DE INFORMACION:

Con el fin de verificar el cumplimiento del Instituto Municipal de Reforma Urbana y Vivienda de Interés Social de Yumbo "IMVIYUMBO", y de sus contratistas vinculados a esta, frente el artículo 53 de la Ley 2195 de 2022, que determina la obligación de publicar los procesos contractuales en el SECOP II, la Oficina de Control Interno, toma como fuente la siguiente información:

1. Insumos suministrados por el proceso de Gestión Jurídica del Instituto.
 - Expedientes contractuales (muestra aleatoria de 50 expedientes primer trimestre 2026).
 - Relación en Excel (F7), de contratistas de prestación de servicios, actualizado, con corte al 17 de febrero de 2026.
 - Formato de control y seguimiento al SECOP II – para los contratos de prestación de servicios actualizado, con corte al 5 de marzo de 2026.
 - Certificados de la rendición en el Sistema Integral de Auditoria SIA OBSERVA, actualizado, con corte al 27 de marzo de 2026.
2. Insumos suministrados por el proceso de Gestión de Planeación del instituto.
 1. Expediente y/o carpeta del Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios.
3. Información publicada en los portales web del *Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II* y el *Sistema Integral de Auditoria SIA OBSERVA*.

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" INFORME DE CONTROL INTERNO	Código: FO-GCI-08	
		Versión:	3
		Fecha:	02/03/2020
		Página 3 de 14	

Una vez verificada la información que reposa en la herramienta digital BOX, se logra constatar que en el Sistema Integrado de Gestión Institucional "SIGI", se encuentran actualizados los distintos instrumentos, manuales y procedimientos, a través de los cuales se establecen las directrices, lineamientos y flujos de proceso para la correcta ejecución de los contratos, abarcando las etapas precontractual, contractual y postcontractual, y asegurando el cumplimiento de la normativa y los principios de la contratación estatal.

CONSOLIDADO DE LA CONTRATACION DE IMVIYUMBO (Primer trimestre de 2026)

Realizado el análisis de la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica a través de la base de datos de contratación F7, se logra constatar que, durante el primer trimestre de 2026, el proceso contratación en el Instituto Municipal de Reforma Urbana y Vivienda de Interés Social de Yumbo "IMVIYUMBO", tuvo el siguiente comportamiento:

CONTRATACION IMVIYUMBO CORTE A ENERO 31 DE 2026			
Etiquetas de fila	DIRECTA	MINIMA CUANTIA	Total general
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	111		111
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE	1		1
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL	1		1
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL	48	1	49
Total general	161	1	162

Tabla No. 1 Contratación IMVIYUMBO, del 1 al 31 de enero de 2026

En la tabla No. 1, se describe el comportamiento de la contratación de prestación de servicios en IMVIYUMBO durante el primer trimestre de la vigencia 2026, se observa, que tuvo un alcance total de 162 contratos celebrados, reflejando un mayor volumen de contratación, en la contratación de servicios operacionales con un total de 111 contratos, seguido por la contratación de servicios profesionales con un total de 50 contratos y 1 de soporte.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO:

Con el objeto de verificar la información registrada en SECOP II, se tomó de forma aleatoria, una muestra de cincuenta (50) contratos de prestación de servicios que corresponden al 31% de la totalidad de los contratos suscritos en el primer trimestre de la vigencia 2026, evidenciándose lo siguiente:



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
"SIGI"

INFORME DE CONTROL INTERNO

Código: FO-GCI-08

Versión: 3

Fecha: 02/03/2020

Página 4 de 14

TABLA DE RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

ORDEN	RESPONSABLE DEL CONTRATO	IDENTIFICACION DEL CONTRATO	IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	COMENTARIOS	RECOMENDACIONES
1	ADRIANA SALINAS GUERRERO	CPS-100-12-09-039-2026	JORGE ALBERTO PEREZ RAMIREZ		
2		CPS-100-12-09-109-2026	EDWIN RAUL BURBANO BARRETO		
3		CPS-100-12-09-125-2026	WALTER ANTONIO MORALES RAMIREZ		
4		CPS-100-12-09-134-2026	MARTHA LUCIA MURILLO PERDOMO	Presenta dos contratos en ejecución con IMVIYUMBO, uno de la vigencia 2025 y otro de la vigencia 2026	Se recomienda cerrar el contrato ya terminado en el SECOP II.
5		CPS-100-12-09-149-2026	ANDRES MENDOZA NIETO		
6		CPS-100-12-09-160-2026	NICOLAS GARZON PRIETO		
7		CPS-100-12-09-127-2026	MARYLIZ DAVILA LOPEZ		
8		CPS-100-12-09-098-2026	ADRIANA GOMEZ MILLAN		
9	EVELYN LOAIZA GOMEZ	CPS-100-12-09-007-2026	JUAN FELIPE SALCEDO NOGUERA		
10	FAISURY ALEXANDRA CASTILLO VASQUEZ	CPS-100-12-09-008-2026	JUAN MANUEL PABON BARONA		
11		CPS-100-12-09-012-2026	DANIELA RODRIGUEZ PORTILLO	Presenta dos contratos en ejecución con IMVIYUMBO, uno de la vigencia 2025 y otro de la vigencia 2026.	Se recomienda cerrar el contrato ya terminado en el SECOP II.
12		CPS-100-12-09-013-2026	NELVEDY ASDRUBAL ECHEVERRY ASTUDILLO		
13		CPS-100-12-09-016-2026	MARIA FRANCENITH RIVERA HOYOS		
14		CPS-100-12-09-021-2026	GLORIA PATRICIA CALDERON OSORIO	El acta de seguimiento del mes de enero esta sin la aprobación del supervisor en el SECOP II	Se recomienda realizar la aprobación y/o rechazo correspondiente.
15		CPS-100-12-09-022-2026	RAMIRO IZQUIERDO MURILLO		
16		CPS-100-12-09-025-2026	LILIANA MOSQUERA MONTENEGRO		
17		CPS-100-12-09-043-2026	OSCAR FERNANDO RIVERA GONZALEZ		
18		CPS-100-12-09-044-2026	GLORIA AMPARO PEÑA	En el SECOP, aparece con dos contratos en ejecución con IMVIYUMBO, uno en el 2025 y otro en el 2026, aportes a la seguridad social mal liquidados.	Se recomienda cerrar el contrato ya terminado en el SECOP II y realizar los ajustes correspondientes en la liquidación de los aportes, realizar el pago de los aportes faltantes



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
"SIGI"

INFORME DE CONTROL INTERNO

Código: FO-GCI-08

Versión: 3

Fecha: 02/03/2020

Página 5 de 14

19		CPS-100-12-09-064-2026	JOSE FERNANDO DAZA CORDOBA		
20		CPS-100-12-09-065-2026	WILLIAM ANDRES BRAVO GALINDO		
21		CPS-100-12-09-126-2026	ANA MILENA SUAREZ VERDUGO		
22		CPS-100-12-09-158-2026	ALEXANDER VIVAS MUÑOZ		
23		CPS-100-12-09-159-2026	JUAN FELIPE GARZON PRIETO		
24		CPS-100-12-09-161-2026	JUAN DAVID MOSQUERA		
25		CPS-100-12-09-128-2026	BRAYAN OVIEDO BONILLA		
26		CPS-100-12-09-129-2026	MARIA EUGENIA ARBOLEDA DE ROA	El acta de seguimiento del mes de febrero no tiene la aprobación del supervisor en el SECOP.	. Se recomienda realizar la aprobación y/o rechazo correspondiente.
27	JORGE HERNAN JIMENEZ PEREZ	CPS-100-12-09-026-2026	NEXY YULIETH SANCHEZ GALEANO	Presenta un estado de RECHAZADO en el acta de seguimiento del mes de enero de 2026.	Se recomienda verificar con el CPS lo que haya quedado pendiente y realizar la aprobación si es el caso.
28		CPS-100-12-09-028-2026	MARIA FERNANDA RAMIREZ ARAMBURO	El acta de seguimiento del mes de enero se encuentra en estado RECHAZADO, la del mes de febrero esta sin aprobación del supervisor	Se recomienda verificar con el CPS lo que haya quedado pendiente y realizar la aprobación si es el caso.
29		CPS-100-12-09-034-2026	MELIZA MARULANDA VILLABON	Las actas de seguimiento de enero y febrero de 2026 están sin aprobación del supervisor en el SECOP.	. Se recomienda realizar la aprobación y/o rechazo correspondiente.
30		CPS-100-12-09-058-2026	VALENTINA GUZMAN MOJICA	Las actas de seguimiento de enero y febrero están sin la aprobación del supervisor en el SECOP II.	. Se recomienda realizar la aprobación y/o rechazo correspondiente.
31		CPS-100-12-09-072-2026	RENE GOMEZ QUESADA	Las actas de seguimiento de enero y febrero están sin la aprobación del supervisor en el SECOP II.	. Se recomienda realizar la aprobación y/o rechazo correspondiente.
32		CPS-100-12-09-074-2026	CLAUDIA MILENA MENESES MENESES		
33		CPS-100-12-09-146-2026	FREDDY ANDERSON CHACON ROSALES		
34		CPS-100-12-09-073-2026	OLGA LUCIA PIZARRO MEDINA	El acta de seguimiento del mes febrero no tiene la aprobación del supervisor en el SECOP, La liquidación de la ARL no corresponde al su nivel de riesgo laboral. Debe realizar el pago de los valores faltantes en el mes febrero de 2026.	. Se recomienda realizar la aprobación y/o rechazo correspondiente. Se recomienda realizar los ajustes correspondientes en la liquidación de la ARL y realizar el pago de los aportes faltantes.
35		CPS-100-12-09-91-2026	PHANOR MORALES SAAVEDRA	El acta de seguimiento del mes de febrero no tiene la aprobación del supervisor en el SECOP.	. Se recomienda realizar la aprobación y/o rechazo correspondiente.
36		CPS-100-12-09-102-2026	URIEL CERON ORTIZ		



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
"SIGI"

INFORME DE CONTROL INTERNO

Código: FO-GCI-08

Versión: 3

Fecha: 02/03/2020

Página 6 de 14

37		CPS-100-12-09-142-2026	ANDERSON MUNEVAR CARDONA	El acta de seguimiento del mes de febrero de 2026 publicada en el SECOP II, no tiene aprobación por parte del supervisor.	Se recomienda realizar la aprobación y/o rechazo correspondiente
38	NILTON OLMEDO SANTAMARIA VALENCIA	CPS-100-12-09-029-2026	JULIO CESAR JARAMILLO BOLIVAR	El acta de seguimiento de febrero de 2026 esta sin la aprobación del supervisor en el SECOP	Se recomienda realizar la aprobación y/o rechazo correspondiente
39		CPS-100-12-09-038-2026	ANA KARINA COLMENAREZ SANCHEZ	El diploma académico no tiene apostilla por lo cual carece de validez.	Se recomienda realizar el apostillado del diploma
40		CPS-100-12-09-051-2026	ALBA NANCY VALENCIA GOMEZ	El acta de seguimiento del mes de febrero no tiene la aprobación del supervisor en el SECOP.	Se recomienda realizar la aprobación y/o rechazo correspondiente.
41		CPS-100-12-09-052-2026	JUAN CAMILO RUEDA DE LA HOZ	En el SECOP, aparece con dos contratos en ejecución con IMVIYUMBO, uno en el 2025 y otro en el 2026. El acta de seguimiento de febrero de 2026 esta sin la aprobación del supervisor.	Se recomienda cerrar el contrato ya terminado en el SECOP II y Se recomienda cerrar el contrato ya terminado en el SECOP II.
42		CPS-100-12-09-057-2026	NODIER PULIDO ALVAREZ	El acta de seguimiento del mes de febrero no tiene la aprobación del supervisor en el SECOP.	Se recomienda realizar la aprobación y/o rechazo correspondiente.
43		CPS-100-12-09-090-2026	JEISON PAZ SALAZAR	presenta dos contratos con IMVIYUMBO, en ejecución uno de la vigencia 2025 y otro de la vigencia 2026. El acta de seguimiento del mes febrero de no tiene la aprobación del supervisor en el SECOP,	Se recomienda cerrar el contrato ya terminado en el SECOP II y Se recomienda cerrar el contrato ya terminado en el SECOP II.
44		CPS-100-12-09-101-2026	RICARDO IGLESIAS DAVILA		
45		CPS-100-12-09-110-2026	LUZ ELENA HENAO ZORRILLA		
46		CPS-100-12-09-115-2026	VALENTINA TREJOS PECHENE	Presenta dos contratos en ejecución con IMVIYUMBO, uno de la vigencia 2025 y otro de la vigencia 2026	Se recomienda cerrar el contrato ya terminado en el SECOP II.
47		CPS-100-12-09-116-2026	JHON SEBASTIAN ARREDONDO NOREÑA	El acta de seguimiento del mes de febrero no tiene la aprobación del supervisor en el SECOP.	Se recomienda realizar la aprobación y/o rechazo correspondiente.
48		CPS-100-12-09-135-2026	DANIEL MONTAYES VICTORIA	Tiene tres contratos en ejecución con IMVIYUMBO, dos de la vigencia 2025 y otro de la vigencia 2026	Se recomienda cerrar el contrato ya terminado en el SECOP II.
49		CPS-100-12-09-143-2026	YADIRA RIVAS CABEZAS		
50		CPS-100-12-09-148-2026	DIEGO FERNANDO SARMIENTO BONILLA		

Tabla No. 2. Resultados del primer trimestre de 2026

La tabla No 2, refleja los resultados obtenidos en la muestra realizada, evidenciando las siguientes situaciones:

1. Errores en la liquidación y pago de los aportes a la seguridad social.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" INFORME DE CONTROL INTERNO	Código: FO-GCI-08	
		Versión:	3
		Fecha:	02/03/2020
		Página 7 de 14	

En la muestra tomada de nuevo se presentaron situaciones de no pago de la ARL e inadecuada liquidación del IBC en el pago de los aportes a la seguridad social, es importante aclarar que estas novedades pueden terminar en la materialización del riesgo de gestión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. "Posibilidad de afectación económica y reputacional por la falencia en la cobertura, control y seguimiento a la afiliación de la ARL", por esta razón se hace necesario que se fortalezcan los controles realizados al pago de estos aportes a la seguridad social.

2. Pendiente el cierre de contratos finalizados en el SECOP II.

De un total de 50 CPS, revisados en la muestra, se observó que el 14% de estos contratistas, tienen en EJECUCIÓN dos y hasta tres contratos con esta entidad, lo anterior debido a que aun no se les ha realizado el cierre de la contratación celebrada en la vigencia 2025.

3. Problemas con el registro fotográfico de las evidencias.


De forma generalizada se siguen presentando problemas con la calidad de la información reportada en las evidencias dado que son muy borrosas las imágenes adjuntas al acta de seguimiento de los CPS.

De igual forma, se evidencio de forma generalizada un mal diligenciamiento de la columna de evidencias en el formato de Acta de Seguimiento FO-GJU-54, lo anterior debido a que se viene relacionando la ruta donde quedan guardadas estas actas de forma física y virtual, pero no se relaciona de forma directa, la ruta donde reposan las evidencias físicas producto del desarrollo de sus actividades, en los archivos de gestión que se manejan en este Instituto. Esta situación es un problema si se tiene en cuenta que las imágenes adjuntas son borrosas, y de igual forma no describen donde se encuentra el archivo original.

4. Incumplimiento en los tiempos establecidos por el SECOP II, para la realización de la aprobación de las actas de seguimiento en el SECOP II.

De un total de 50 CPS revisados en la muestra, se observó que en el 30% de estos aun no se ha realizado la aprobación de las actas de seguimiento en el SECOP.

Se aclara que el tiempo establecido por Colombia Compra Eficiente para realizar la aprobación de las actas de Seguimiento en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, es de tres días hábiles después de finalizado el mes.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" INFORME DE CONTROL INTERNO	Código: FO-GCI-08	
		Versión:	3
		Fecha:	02/03/2020
		Página 8 de 14	

5. Actas de seguimiento en el SECOP II, en un estado rechazado, sin resolver.

Se observo la novedad de un acta de seguimiento en estado RECHAZADO, la cual a la fecha del corte de este informe aún no se ha corregido y/o resuelto.

6. Documentos no validos en los expedientes de contratación.

Se encontró un Diploma de formación académica sin la correspondiente Apostilla, esto teniendo en cuenta que el contratista es de nacionalidad Venezolana.


VERIFICACION DE CONTROLES REALIZADOS POR LA SEGUNDA LINEA DE DEFENSA - OFICINA JURIDICA

Para efectos de darle continuidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por la Oficina Asesora Jurídica a través del formato *CONTROL Y SEGUIMIENTO SECOP II - FO-GJU-79*, como segunda línea de defensa.

A continuación, se detallan en la siguiente tabla los resultados de cumplimiento obtenidos por la segunda línea de defensa (Oficina Asesora Jurídica) en el desarrollo de estos seguimientos.

PUBLICACION MENSUAL EN EL SECOP II ACTAS DE SEGUIMIENTO, EVIDENCIAS Y PLANILLAS DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL CORTE A FEBRERO 28 DE 2026		
NO CUMPLEN		
SUPERVISOR	CPS	%
JORGE HERNAN JIMENEZ	9	19%
NILTON OLMEDO SANTAMARIA	21	
TOTAL	30	
SI CUMPLEN		
SUPERVISOR	CPS	%
ADRIANA SALINAS	14	81%
EVELYN LOAIZA GOMEZ	2	
FAISURY ALEXANDRA CASTILLO	46	
GLORIA AMPARO MORALES ALVEAR	1	
JORGE HERNAN JIMENEZ	18	
LUISA FERNANDA GONZALEZ	4	
NILTON OLMEDO SANTAMARIA	45	
TOTAL	130	
TOTAL, GENERAL	160	100%

Tabla No 3. Resultados CONTROL Y SEGUIMIENTO SECOP II - FO-GJU-79 corte a febrero 28 de 2026

	<p style="text-align: center;">SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI"</p> <p style="text-align: center;">INFORME DE CONTROL INTERNO</p>	Código: FO-GCI-08	
		Versión:	3
		Fecha:	02/03/2020
		Página 9 de 14	

- Se observan situaciones reiteradas de extemporaneidad en la publicación de las actas de seguimiento.
- Mal diligenciamiento del acta de seguimiento.
- Falta de la firma del supervisor.
- Mal escaneados.

Entre otras observaciones.

Una vez revisadas y verificadas estas observaciones realizadas por la segunda línea de defensa (oficina Jurídica), la oficina de Control Interno recomienda a los supervisores de estos CPS, revisar estos controles realizados a través del formato *CONTROL Y SEGUIMIENTO SECOP II - FO-GJU-79* y subsanar las distintas situaciones ahí evidenciadas.

Dada la gravedad de algunas de estas observaciones, es importante que se actúe de manera inmediata frente a los distintos incumplimientos ahí detectados. (*ver observaciones y recomendaciones en el Formato de Control y Seguimiento FO-GJU-79 con corte a febrero 28 de 2026*)

OTROS ASPECTOS VERIFICADOS EN EL SECOP II.

REGISTRO OPORTUNO Y CONFIABLE DE LA INFORMACIÓN CONTRACTUAL DE IMVIYUMBO, EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II,

Mediante la muestra realizada en 50 CPS, frente el cumplimiento en la publicación de los procesos contractuales en la plataforma virtual del SECOP II, se observó una buena gestión por parte de la Oficina Jurídica, en cuanto a la publicación y registro oportuno de los distintos documentos asociados al proceso de contratación (Documentos del Proveedor y del Contrato, Modificaciones, Afiliación ARL, Registro de Disponibilidad Presupuestal, Estudios Previos, entre otros).

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:

Una vez verificado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, se observa que la publicación del Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios de IMVIYUMBO, inicialmente fue publicado el 7 de enero de 2026, con un valor estimado de \$3.958.329.251.



BALANCE DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES – Corte a febrero 13 de 2026

TIPO DE CONTRATACIÓN	VALOR POR TIPOLOGÍA DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD DE LINEAS	% POR TIPOLOGÍA
Contratación directa	\$ 3.631.964.100	21	91%
Mínima Cuantía	\$ 229.365.151	10	6%
Selección Abreviada de Menor Cuantía	\$ 117.000.000	1	3%
Total, general	\$ 3.978.329.251	32	100%

Tabla No. 4 Balance del Plan Anual de Adquisiciones corte a febrero 13 de 2026

Durante lo corrido del año con corte a febrero 13 de 2026, el PAA en su segunda (2) versión ha alcanzado un valor estimado de \$3.978.329.251 el cual se ha distribuido en diferentes tipologías de contratación, siendo la más representativa, la de Contratación Directa con un total de 21 líneas identificadas en la prestación de diversos servicios, alcanzando el 91% de la totalidad del valor estimado de este plan.

Partiendo del lineamiento general establecido en el procedimiento *FORMULACION PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PR-GPS-03(V2)*; el cual dice que el Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y que las necesidades incluidas en el mismo pueden ser canceladas, reprogramadas o modificadas.

En el presente análisis, se observó la adición de 2 líneas nuevas, ajustes que cuentan con la debida aprobación del líder del proceso que solicita la creación de esas nuevas líneas y de la gerencia.

También se logra constatar que:

- El Plan Anual de Adquisiciones de IMVIYUMBO proyectado y publicado en el SECOP II, en la presente vigencia 2026, cumple con la naturaleza de acceso a la información pública.
- En este plan se han incluido todas las contrataciones planeadas frente a la obtención y ejecución de diversos bienes, servicios, y obras, en los presupuestos de funcionamiento e inversión. Cabe anotar que la información consignada en este plan está sujeta a modificaciones durante el transcurso de la presente vigencia (2026).

A continuación, en la siguiente tabla se detallan mes a mes los ajustes realizados con corte a febrero 13 de 2026 al Plan Anual de Adquisiciones del Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI"		Código: FO-GCI-08	
			Versión:	3
	Fecha:	02/03/2020		
	INFORME DE CONTROL INTERNO			

**RELACION DE MODIFICACIONES Y/O ADICIONES REALIZADAS AL PAA –
(enero 1 a febrero 13 de 2026)**

Periodo	Código UNSPSC	Descripción	Detalle	
			Modificación	Adición
febrero	85122200	Exámenes Ocupacionales a los empleados del Instituto.		Se adiciona la línea No. 31, con un valor estimado de \$7.000.000.
febrero	81112100	Servicios de Internet		Se adiciona la línea No. 32, con un valor estimado de \$13.000.000.

Tabla No. 5 Modificaciones y/o Adiciones realizadas de enero 1 a febrero 13 de 2026

VERIFICACIÓN DE LA RENDICIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL IMVIYUMBO EN EL PORTAL WEB DEL SIA OBSERVA

A través del portal web del Sistema Integral de Auditoría "SIA OBSERVA", se logra constatar en el enlace informes y reportes, mediante la generación de las constancias y/o informes de rendición del periodo comprendido entre enero 1 a marzo 27 de 2026, el cumplimiento de la oficina Asesora Jurídica de IMVIYUMBO, frente a la rendición de la contratación en el SIA OBSERVA.

A continuación, se detalla mes a mes la rendición de la contratación realizada en Sistema Integral de Auditoría Interna en la actual vigencia 2026.

RENDICION AL SISTEMA INTEGRAL DE AUDITORIA "SIA OBSERVA"			
PERIODO	CANTIDAD DE CPS REGISTRADOS	PERIODO	FECHA DE RENDICION
Enero	27	del 1 al 31 de enero de 2026	06/02/2026
Febrero	136	del 1 al 28 de febrero de 2026	12/03/2026
Marzo	1	del 1 al 31 de marzo de 2026	24/03/2026

Tabla No. 6 Rendición al SIA Observa – corte a marzo 27 de 2026

VERIFICACION DE RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME SEGUIMIENTO DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2025

Una vez realizada la verificación de las observaciones realizadas en el informe de seguimiento del segundo semestre de 2025, se logra constatar que, de un total de 40 observaciones, 22 de estas fueron atendidas quedando pendientes un total de 18, por lo cual la oficina de control Interno reitera las siguientes observaciones.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
"SIGI"

INFORME DE CONTROL INTERNO

Código: FO-GCI-08

Versión: 3

Fecha: 02/03/2020

Página 12 de 14

No.	CONTRATO No.	SUPERVISOR	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBSERVACION	RECOMENDACIÓN
1	CPS-100-12-09-120-2025	NILTON OLMEDO SANTAMARIA VALENCIA	JUAN CAMILO RUEDA	Se evidencia que el señor JUAN CAMILO RUEDA - CPS-100-12-09-120-2025, realizó el pago de la ARL, durante los meses de marzo, abril, mayo y junio con un valor menor al que le corresponde, pagó con riesgo 1 siendo riesgo 3.	Se recomienda al Supervisor encargado, solicitar al contratista la realización del pago de los aportes faltantes en los riesgos laborales durante los meses ya citados.
2	CPS-100-12-09-160-2025	NILTON OLMEDO SANTAMARIA VALENCIA	JOHAN ESTEBAN GOMEZ VIVAS	Se evidencia que el señor JOHAN ESTEBAN GOMEZ VIVAS - CPS-100-12-09-160-2025, realizó el pago de la ARL, en el mes de mayo con un valor menor al que le corresponde, pagó con riesgo 1 siendo riesgo 3.	Se recomienda al Supervisor encargado, solicitar al contratista la adecuada liquidación de los riesgos laborales y el pago del valor faltante durante el mes de mayo.
3	CPS-100-12-09-198-2025	NILTON OLMEDO SANTAMARIA VALENCIA	LEIDY VIVIANA RAMIREZ RIVERA	Pendiente la planilla de los aportes a la seguridad social del mes de septiembre de 2025, también debe realizar un ajuste en el pago de los aportes a los riesgos realizados en el mes octubre pues el pago realizado no corresponde a su nivel de riesgo	Se recomienda realizar los pagos que tiene pendiente en los aportes a la seguridad social de manera inmediata
4	CPS-100-12-09-206-2025	NILTON OLMEDO SANTAMARIA VALENCIA	DANIEL MONTAYES VICTORIA	Pendiente cierre en el SECOP II de los CPS-100-12-09-107-2025 CPS-100-12-09-208-2025	Se recomienda cerrar los contratos terminados en el SECOP
5	CPS-100-12-09-208-2025	FAISURY ALEXANDRA CASTILLO VASQUEZ	JEISSON FERNANDO VERGARA PRADO	Pendiente cierre en el SECOP II del CPS-100-12-09-108-2025	Se recomienda cerrar contrato terminado en el SECOP
6	CPS-100-12-09-210-2025	FAISURY ALEXANDRA CASTILLO VASQUEZ	JUAN MANUEL PABON BARONA	Pendiente cierre en el SECOP II del CPS-100-12-09-122-2025	Se recomienda cerrar contrato terminado en el SECOP
7	CPS-100-12-09-211-2025	FAISURY ALEXANDRA CASTILLO VASQUEZ	MARIA NANCY OSPINA CARDENAS	Pendiente cierre en el SECOP II del CPS-100-12-09-126-2025	Se recomienda cerrar contrato terminado en el SECOP
8	CPS-100-12-09-215-2025	NILTON OLMEDO SANTAMARIA VALENCIA	DAYANA VALDES GRIJALBA	Pendiente cierre en el SECOP II de los CPS-100-12-09-133-2025, y CPS-100-12-09-215-2025 realizar el pago en cada mes	Se recomienda cerrar contratos y realizar los pagos pendientes en el SECOP II.
9	CPS-100-12-09-216-2025	NILTON OLMEDO SANTAMARIA VALENCIA	HERNAN FELIPE CATALA ZUÑIGA	Pendiente cierre en el SECOP II de los CPS-100-12-09-123-2025 y CPS-100-12-09-216-2025	Se recomienda cerrar los contratos terminados en el SECOP
10	CPS-100-12-09-220-2025	AYDA MILENA DOMINGUEZ CARDENAS (E)	ADELEIDA HOYOS CASTILLO	Pendiente cierre en el SECOP II del CPS-100-12-09-121-2025, y realizar el pago en cada mes	Se recomienda cerrar contrato y realizar los pagos pendientes en el SECOP II.
11	CPS-100-12-09-221-2025	AYDA MILENA DOMINGUEZ CARDENAS (E)	ANDREA FERNANDA LOZANO INBACHI	Pendiente cierre en el SECOP II del CPS-100-12-09-127-2025	Se recomienda cerrar contrato
12	CPS-100-12-09-222-2025	NILTON OLMEDO SANTAMARIA VALENCIA	SANDRA PATRICIA MOSQUERA	Pendiente cierre en el SECOP II del CPS-100-12-09-222-2025	Se recomienda cerrar contrato
13	CPS-100-12-09-223-2025	AYDA MILENA DOMINGUEZ CARDENAS (E)	DANIEL STIVEN QUINTERO ACOSTA	Pendiente cierre en el SECOP II de los CPS-100-12-09-138-2025 y CPS-100-12-09-223-2025	Se recomienda cerrar contrato



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
"SIGI"

INFORME DE CONTROL INTERNO

Código: FO-GCI-08

Versión: 3

Fecha: 02/03/2020

Página 13 de 14

14	CPS-100-12-09-225-2025	NILTON OLMEDO SANTAMARIA VALENCIA	VICTOR LEANDRO SILVA MORA	Pendiente cierre en el SECOP II del CPS-100-12-09-171-2025, y realizar el pago en el SECOP	Se recomienda cerrar contratos y realizar el pago en el SECOP II
15	CPS-100-12-09-226-2025	AYDA MILENA DOMINGUEZ CARDENAS (E)	MARIA PATRICIA QUIÑONEZ HURTADO	Pendiente cierre en el SECOP II del CPS-100-12-09-090-2025	Se recomienda cerrar contrato terminado en el SECOP
16	CPS-100-12-09-227-2025	AYDA MILENA DOMINGUEZ CARDENAS (E)	NORMA CONSTANZA SANCHEZ HENAO	Pendiente cierre en el SECOP II del CPS-100-12-09-149-2025	Se recomienda cerrar contrato terminado en el SECOP
17	CPS-100-12-09-228-2025	NILTON OLMEDO SANTAMARIA VALENCIA	SAYRA LIZETH GONZALEZ AYALA	Pendiente cierre en el SECOP II del CPS-100-12-09-228-2025	Se recomienda cerrar contrato terminado en el SECOP
18	CPS-100-12-09-237-2025	AYDA MILENA DOMINGUEZ CARDENAS (E)	KELLY JULIETH CABRERA OCAMPO	Pendiente cierre en el SECOP II del CPS-100-12-09-087-2025	Se recomienda cerrar contrato terminado en el SECOP


Tabla No. 7 Verificación de observaciones del segundo semestre de la vigencia 2026.

OBSERVACION GENERAL

- Ver tabla No. 2 Resultados del Seguimiento.

RECOMENDACIONES:

- Frente a los incumplimientos en el pago de los aportes a la seguridad social evidenciados en el cuadro de resultados debido al no pago e inadecuada liquidación del IBC, la oficina de Control Interno recomienda a los supervisores de los contratos gestionar ante los contratistas de prestación de servicios, de manera inmediata la realización del pago de estos aportes pendientes.
- En cuanto a la situación evidenciada en los controles que desarrolla la segunda línea de defensa (Oficina Asesora Jurídica), relacionada con la publicación extemporánea de las actas de seguimiento en la plataforma del SECOP II, La oficina de Control Interno, recomienda que se fortalezcan los controles que se vienen realizando los supervisores y el personal de apoyo, como primera línea de defensa, implementando estrategias que permitan la identificación temprana del incumplimiento en la publicación de estas actas y tomar los correctivos necesarios.
- Frente a la situación expuesta en el informe anterior, relacionada con la supervisión de los CPS, la Oficina de control Interno, reitera y recomienda a la segunda línea de defensa (Oficina Asesora de Planeación), en cumplimiento del lineamiento establecido en el numeral **6.1 RESPONSABILIDADES**, de la Política de Administración del Riesgo que trata de "Acompañar, orientar y asesorar a los líderes de procesos en la identificación, análisis, valoración y evaluación del riesgo y los controles conforme la metodología vigente", hacer

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI"	Código: FO-GCI-08	
		Versión:	3
	Fecha:	02/03/2020	
	INFORME DE CONTROL INTERNO		Página 14 de 14

la ampliación del riesgo identificado en el proceso de Gestión Jurídica relacionado con la Supervisión "Posibilidad de afectación económica y reputacional por Incumplimiento en la supervisión de las actividades contratadas". a todos los procesos de gestión que tengan implícita en el desarrollo de sus actividades, la supervisión de contratos, con el fin de que este riesgo pueda ser evaluado y controlado directamente por las personas responsables del desarrollo de estas actividades de supervisión.

- Dado que se vienen presentado dificultades con la claridad de la información que reposa en los formatos de evidencias que presentan los CPS, se hace un llamado a mejorar la calidad, legibilidad y completitud de estos documentos que dan soporte a los contratos.

CONCLUSIONES

Una vez realizada la presente evaluación a la oportunidad y confiabilidad de la información registrada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II y de la eficacia y efectividad de los controles que desde la primera y segunda línea de defensa se vienen realizando, la Oficina de Control Interno concluye lo siguiente:

- Frente a la aplicación del marco normativo relacionado con la celebración y publicación de los procesos contractuales, la Oficina de Control Interno denota un buen balance en la gestión que viene desarrollando la oficina Asesora Jurídica.
- Frente a la eficacia y efectividad de los controles que realiza la primera línea de defensa, se denota debilidad en la ejecución de estos, dado que en el desarrollo del presente informe se evidenciaron situaciones que ponen en riesgo a la institución, relacionadas con el incumplimiento en el pago de los aportes a la seguridad social y la extemporaneidad en la publicación de las actas de seguimiento en el SECOP II.

GLORIA A. MORALES A.
GLORIA AMPARO MORALES ALVEAR

Jefe oficina de Control Interno

Elaboró: Jorge Enrique Martínez – Contratista Profesional de Apoyo a la Gestión

Revisó: Gloria Amparo Morales Alvear – Jefe oficina de Control Interno

Aprobó: Gloria Amparo Morales Alvear- Jefe oficina de Control Interno